



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara el disco musical *San Martín de todos*, de Emilia Giordana. Un viaje sonoro por los distintos escenarios que recorrió el gran libertador José Francisco de San Martín, revelando sus facetas humanas como niño, hombre, soldado, esposo, papá y abuelo.

Hernán Lombardi
Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Sra. presidente:

Este proyecto tiene como objeto declarar de interés cultural el disco musical *San Martín de todos*, de Emilia Giordana. Un viaje que recorre la vida del gran libertador desde su nacimiento hasta su legado, una deuda pendiente de todos los argentinos con el Padre de la Patria.

Se trata de un proyecto artístico destinado a todos los argentinos, especialmente a jóvenes y niños. El CD contiene quince canciones que recorren la vida del Libertador, desde su nacimiento hasta su muerte. El mismo es resultado de muchos años de trabajo, donde su creadora retrata los momentos más trascendentes de la vida de San Martín, tanto humanos como profesionales.

Esta obra forma parte del repertorio de Emilia Giordana, docente comprometida con la música, entendida como una herramienta fundamental de enseñanza. La misma ha escrito canciones para sus alumnos, sobre todo de escuelas semi-rurales donde le tocó trabajar y en las que había que inventarlo todo. En el año 2005 editó el CD canciones celestes y blancas, el cual reúne un repertorio de canciones escritas para fechas patrias. En el 2012 sacó su segundo CD llamado Letras que Cantan, cuyo fin fue incentivar desde la música conciencias fonológicas y ortográficas en la etapa de adquisición de lecto-escritura.

San Martín de todos, salió en el año 2018 y contó con la colaboración de un grupo de artistas inspirados por la historia personal de San Martín, un trabajo elaborado con mucho rigor histórico, acompañado por el ritmo musical típico de cada lugar por el que estuvo el prócer. En su afán por revalorizar los valores y principios que nos dejó el legado de San Martín y su lucha por evitar tanto enfrentamiento, iluminan el pensamiento de los argentinos que hoy crecen y de aquellos que vendrán.

Dada la importancia y el valor que tiene conocer la historia de nuestro país, manteniendo vivo el legado del prócer que luchó por la libertad e independencia nacional y sudamericana, por la indiscutible relevancia cultural, social y educativa que tiene esta obra es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Hernán Lombardi
Diputado Nacional